

Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA		
Materia	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA		
Módulo			
Titulación	MASTER EN CALIDAD, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ALIMENTOS		
Plan	370	Código	51356
Periodo de impartición	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	ОВ
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	
Créditos ECTS	7		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	Todos los profesores del master pueden ser tutores de prácticas en empresa Responsable Daniel Sancho Rincón		
Departamento(s)	Ingeniería Agrícola y Forestal		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	dsancho@iaf.uva.es; 979108437		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El itinerario profesionalizante incluye como obligatorias las prácticas en empresa. Las prácticas en empresa se consideran imprescindibles para la formación del titulado en los aspectos más prácticos y aplicados, e imprescindibles para facilitar su incorporación al mundo laboral.

Esta asignatura supondrá una duración mínima de 175 horas de estancia en una de las empresas colaboradoras con la UVa en el contexto del master en calidad, desarrollo e innovación de alimentos. Su desarrollo se regirá por la normativa de prácticas en empresa de la Universidad de Valladolid.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura de prácticas en empresas es una asignatura de carácter aplicado Se desarrollarán después de que los alumnos hayan cursado las asignaturas obligatorias del master. Con ello se asegura una formación básica que los alumnos podrán poner en práctica durante su estancia en la empresa.

1.3 Prerrequisitos

Los de acceso al Master en Calidad, Desarrollo e Innovación de Alimentos. Los alumnos deberán haber cursado las asignaturas obligatorias del master antes de realizar las prácticas en empresa.





2. Competencias

2.1 Generales

- G1 Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas relacionados con la calidad, el desarrollo y la innovación de alimentos en un entorno en constante renovación y con demandas de calidad cada vez más altas, como el actual, desde una óptica multidisciplinar.
- G2 Integrar conocimientos y utilizarlos para elaborar propuestas y formular juicios en el ámbito alimentario a partir de una información incompleta o limitada en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales, que incluyan las responsabilidades sociales y éticas.
- G5 Ser capaz de trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas y contribuir con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- G6 Tener iniciativa, creatividad y estar motivado por la calidad.
- G8 Ser capaz de organizar y planificar el trabajo propio y el ajeno, así como los recursos disponibles, demostrando capacidad para tomar decisiones y resolver las dificultades que aparezcan.

2.2 Específicas

Las prácticas tuteladas en empresa contribuirán al desarrollo de numerosas competencias específicas (además de las generales incluidas en la sección anterior) pero dependerán en cada caso de la actividad concreta que desarrolle cada alumno en esta materia.





3. Objetivos

- Conocer las características y operaciones de la empresa.
 Conocer las condiciones de trabajo y normas de seguridad de la empresa.
 Diseñar las normas de gestión de laboratorios de análisis y de certificación de productos.
- 4. Conocer los programas de investigación de la empresa.

4. Contenidos

NO APLICABLE

5. Métodos docentes y principios metodológicos NO APLICABLE





6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Esta asignatura se rige por las normas establecidas por la Universidad de Valladolid para la realización, desarrollo y evaluación de las prácticas en empresa. Los 7 ECTS de la asignatura, equivalentes a 175 h, representan el tiempo mínimo de la estancia del alumno en la empresa.

7. Sistema y características de la evaluación

El tutor académico evaluará y calificará la asignatura de prácticas en empresa atendiendo a los informes del tutor de la empresa y toda la información recabada sobre el desarrollo de la práctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria:
 - o Se aprueba la asignatura con una nota igual o superior a 5 sobre 10...
- Convocatoria extraordinaria:
 - Se aprueba la asignatura con una nota igual o superior a 5 sobre 10...

8. Consideraciones finales

EL SISTEMA DE CALIFICACIONES A EMPLEAR, SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 1125/2003 DE 5 DE SEPTIEMBRE.